

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIONES QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD.

Sin perjuicio de cualquier otra documentación que podrá ser requerida durante la evaluación de la propuesta al objeto de aclarar la información remitida las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación (en formato electrónico si la solicitud se ha tramitado telemáticamente:

1. Declaración responsable actualizada de que el interesado reúne los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario y sobre la solicitud y/u obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, en su caso (Modelo Anexo II).

2. Documento de designación de datos bancarios del interesado suscrito por la entidad financiera (Modelo Anexo III) o Certificado de la entidad bancaria de titularidad del número de IBAN de la cuenta del interesado.

3. Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o certificación de alta en el colegio profesional con mutualidad alternativa correspondiente. (copia emitida por la tesorería general de la Seguridad Social, o mutualidad correspondiente, como máximo, dentro del mes anterior a la presentación de la solicitud).

4. Informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social emitido con fecha anterior a la solicitud en el que se recoja la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

5.- Certificado de situación en el censo de actividades económicas ó certificado de situación censal, emitido por la agencia tributaria que deberá estar emitido en fecha inmediatamente anterior a la solicitud.

6.- Certificados de estar al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y Tesorería de la Seguridad Social (TGSS), necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento, no siendo necesaria la aportación de dicha documentación por parte del beneficiario, si no se rechaza expresamente en la solicitud de verificación de estos datos por IPRODECO en la Plataforma de Intermediación. Sólo en caso de rechazo deberá aportar los correspondientes certificados en "otra documentación".

7.- Documento Nacional de Identidad del solicitante, no siendo necesaria su aportación, SOLO, en el caso de haber rechazado expresamente la consulta de verificación de datos por parte de IPRODECO en la plataforma de Intermediación. En caso de rechazo deberá adjuntarlo en el apartado "otra documentación".